



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en fecha 07/09/2023 ha suscrito resolución 2023-2629 con el siguiente tenor literal:

#### “RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Alberto Tostado Cicuéndez, Alcalde en funciones del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en cumplimiento de la legislación vigente, y por cuanto me tengo que ausentar de la localidad y no voy a poder asistir a la junta de gobierno local convocada para el día de hoy 7 de septiembre de 2023, resuelvo:

**PRIMERO.-** Delegar las funciones de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento en la Primera Teniente de Alcalde, Doña Noelia Torresano Gandía durante el periodo comprendido entre las 16:00 horas hasta las 21:00 horas del día 7 de septiembre de 2023. En consecuencia la misma realizará las funciones de presidencia de la Junta de Gobierno Local convocada a celebrar el día 7 de septiembre de 2023 como primera teniente de Alcalde en funciones de Alcaldía.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente delegación a D<sup>a</sup>. Noelia Torresano Gandía, remitiéndose esta resolución al resto de concejales/as de la corporación. Se dará cuenta al pleno municipal en la siguiente sesión ordinaria a celebrar junto con el resto de resoluciones de esta alcaldía. Publíquese en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo.

En La Puebla de Almoradiel, a 7 de septiembre de 2023.- El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez.

Nº. 1.-5042